

**Asamblea General de Accionistas
de la empresa RUTCOM S A
Acta n. 1**

A los 31 días del mes de marzo del año 2016, siendo las 11:30, en las instalaciones de la empresa, se reúnen las siguientes personas:

Accionista o Socio:	Cédula de Identidad	Número de Acciones o Cuotas:
Crespo Yanez Walter Wilfrido	0501982110	100
Crespo Yanez Washington patricio	0502398585	700
Suma de acciones o capital social		800

Todos los accionistas de la Sociedad RUTCOM S A, atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 15 de Marzo, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos.

También concurrió a la reunión el Contador, Dr. Jorge Alfredo Parreño Cantos, y la representante Legal Sra. Lilia Mariaa Martínez Chiluisa.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Elección de presidente y secretario de la asamblea.
3. Informe del representante Legal.
4. Presentación de los estados financieros por el Contador.
5. Aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2015.
6. Informe del comisario.
7. Lectura y aprobación del Acta de la asamblea.

1°. Verificación de quórum. El Presidente de la Sociedad Sr. Washington Patricio Crespo Yanez, informó que se encontraban representadas en esta asamblea, en acciones un total de 800 que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2°. Elección de presidente y secretario de la asamblea. Por unanimidad fueron elegidos el Sr. Washington Patricio Crespo Yanez, como presidente y la Sra. Lilia María Martínez Chiluisa como secretaria.

3°. Informe del representante legal, la Sra Lilia Martínez dio lectura al siguiente informe:

Asunto: Informe relativo a la gestión de la administración

Distinguidos señores:

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la sociedad y en virtud de la Resolución emitida en la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al año 2016, mediante la cual fui elegida como Gerente de la sociedad, tenemos a bien presentar los Estados Financieros, así como la documentación necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros de los Contadores de esta entidad, en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio del año 2016.

Dichos estados financieros son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada, así como el estado de la situación financiera de la sociedad.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportarle cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

4°. Presentación de los estados financieros por el Contador.

El Dr. Jorge Alfredo Parreño Cantos, presentó los estados financieros de la empresa.

5°. Aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2015.

La asamblea aprueba por unanimidad los estado financieros.

6°. Informe del comisario.

El Sr. Walter Wilfrido Crespo Yanez, presentó el siguiente informe de comisaría.

A los Accionistas de RUTCOM S.A

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, así como los libros sociales de la compañía y,

entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de RUTCOM S A a 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2015 la compañía no mantuvo trabajadores contratados.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

10°. Lectura y aprobación del acta de la asamblea. La Sra. Secretaria dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la asamblea levanto la sesión siendo las 13:30.


Presidente


Secretaria